

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con siete minutos del quince de enero de dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV, V, VI, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe de los expedientes con números 34 y 35 del Índice de la Comisión, turnados por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca -----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. Por instrucción de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica de la Comisión, realiza el pase de lista y al concluir informa que se registraron cinco asistencias, por consiguiente, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. Por unanimidad, se dispensa la lectura del proyecto del orden del día, toda vez que, este se circuló oportunamente, por tanto, la Diputada Presidenta procede a la respectiva votación y por unanimidad se aprueba el orden del día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta pide se dispense la lectura del acta de la anterior sesión ordinaria, teniendo en cuenta que, se les hizo llegar previo a la

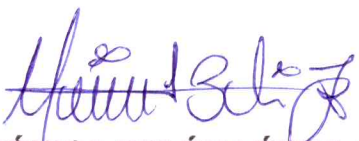
sesión el respectivo documento; se dispensa por unanimidad la lectura del proyecto, acto seguido, la Diputada Presidenta procede a la votación, resultando cinco votos a favor, cero en contra, por tanto, aprobándose por unanimidad el acta de la anterior sesión ordinaria. -----

4. Informe de los expedientes con números 34 y 35 del Índice de la Comisión, turnados por la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A petición de la Diputada Presidenta, interviene la Secretaria Técnica para informar que, con fecha siete de enero del presente año, el Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, a través del oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1842/2025, hizo llegar la *Iniciativa con proyecto de Decreto por virtud del cual se abroga el Decreto número 24, aprobado por la LXVI Legislatura del Estado de Oaxaca el 11 de diciembre de 2024*, misma que fue presentada por el Diputado Javier Casique Zárate, integrándose así el expediente número 34 del Índice de la Comisión. En el mismo sentido, la Secretaria Técnica hace mención de que, en la misma fecha, se recibió el oficio LXVI/A.L./COM.PERM./1843/2025, también suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios y mediante el cual se hizo llegar la *Iniciativa por la que se deroga el Artículo Único del Decreto No. 24 emitido por la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, presentada por el Diputado Dante Montaña Montero. Habiéndose dado cuenta de los expedientes turnados por la Mesa Directiva a la Comisión, la Diputada Presidenta advierte que, se continuará con el proceso legislativo correspondiente para su respectivo estudio y análisis. -----

5. Asuntos generales. Sin que nadie manifestara el interés de tratar algún otro asunto que fuera competencia de la Comisión, se pasa al siguiente y último punto del orden del día. -----

6. Clausura de la sesión. Agotados todos los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas con seis minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE



DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.